



Luego de ser reaprendido la madrugada del domingo y sometido a proceso en audiencia este lunes.

Alejandro Villarreal, ex secretario de la Sección 8 del SNTE, fue decretado con prisión preventiva, por lo que, una vez detenido la madrugada del domingo, será internado en el Cereso, acusado por el cargo de peculado por 1.2 millones de pesos.

Lo anterior fue dictaminado por la jueza de control Alejandra Ramos, que, en base a documentos revisados de su relación con autoridades educativas, le impuso la medida cautelar de prisión al ex secretario de la Sección 8, que presuntamente triangulo los recursos desde Secretaria Hacienda en el gobierno de César Duarte a la SEECH y finalmente a la Sección 8 de la SNTE, al término de 2015.

De acuerdo con la jueza, los recursos fueron simulados bajo el concepto de la compra de 13 mil agendas escolares para maestros, que al parecer nunca fueron adquiridas.

Escrito por Redacción

Lunes, 01 de Abril de 2019 14:12

Lo anterior luego de que otros cuatro jueces de control que otorgaron una medida cautelar diferente a la prisión preventiva oficiosa.

El dictamen se dio a conocer en función de contrarrestar un posible apoyo del SNTE con tal cantidad de dinero, y el riesgo de la sustracción de la justicia en caso de que le dicten una sentencia condenatoria.

Con este argumento, la jueza resolvió que el imputado cuenta con relaciones e influencias importantes que aumentarían el riesgo de la sustracción de la justicia en caso de que le dicten una sentencia condenatoria.

La próxima audiencia fue programada para el próximo sábado a las 9 de la mañana, donde decidirán vincularlo o no a proceso por esta nueva causa penal.